

Mensaje con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, 9 de agosto

ONU-DH destaca la contribución de los Pueblos Indígenas y la reforma constitucional en México

Ciudad de México, 9 de agosto de 2025.- En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Oficina en México del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU-DH) subraya la importancia de reconocer y proteger los derechos de los Pueblos Indígenas como parte de los esfuerzos para enfrentar retos continuos.

Tal como ha afirmado el Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Volker Türk: “La sabiduría y la experiencia de los Pueblos Indígenas encierran importantes lecciones para todas y todos.”

La ONU-DH destaca una vez más la aprobación en 2024, de la reforma constitucional en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas en México, que constituye un avance muy significativo sobre el cual se puede seguir construyendo.

Este cambio en la Constitución consolida importantes avances para el fortalecimiento de los derechos colectivos, en concordancia con los estándares internacionales de derechos humanos reconocidos en la Declaración de las Naciones Unidas para los [Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas](#) y otros instrumentos internacionales.

Entre otros aspectos, la reforma reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público y afirma los derechos a la libre determinación, la autonomía, los sistemas jurídicos propios, la identidad cultural, la consulta y el consentimiento, así como el patrimonio biocultural.

En este contexto, es importante destacar el papel de las mujeres indígenas, quienes, tal como ha señalado en su momento José Francisco Calí Tzay, entonces Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, son guardianas de conocimientos científicos y técnicos esenciales para proteger los ecosistemas, preservar el patrimonio biocultural y sostener la vida.

A pesar de los avances importantes, y de los múltiples esfuerzos que lleva adelante el Estado mexicano, los Pueblos Indígenas continúan enfrentando desafíos significativos, como el acceso desigual a la tierra, la exclusión en procesos de toma de decisiones, los ataques contra personas defensoras indígenas, así como diversas formas de discriminación.

Para seguir enfrentando los desafíos persistentes, la ONU-DH reitera la importancia de avanzar con el desarrollo de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, prevista en la reforma constitucional, asegurando la consulta y la participación de los Pueblos Indígenas en su construcción y adaptación.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Narce Santibañez Alejandre Tel: +5255 5061 6374, Cel. +52 55 5438 1729 / narce.santibanezalejandre@un.org

ONU-DH México

Sitio web: www.hchr.org.mx

Síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

X: [@onudh_mx](https://twitter.com/onudh_mx)

Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONU-DH Mexico](https://www.youtube.com/ONU-DH-MEXICO)

Spotify: [ONU-DH MÉXICO](https://open.spotify.com/track/ONU-DH-MEXICO)